

Traducción al castellano del Comunicado de la Comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa, publicado el 21 de octubre de 2019

[\[https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/protection-of-the-rights-to-freedom-of-expression-and-peaceful-assembly-during-last-week-s-demonstrations-in-catalonia\]](https://www.coe.int/en/web/commissioner/-/protection-of-the-rights-to-freedom-of-expression-and-peaceful-assembly-during-last-week-s-demonstrations-in-catalonia)

Protección de los derechos a la libertad de expresión y reunión pacífica durante las manifestaciones de la semana pasada en Cataluña

ESTRASBURGO 21/10/2019

Me preocupan las numerosas denuncias de ataques a periodistas que cubrían la semana pasada las manifestaciones en Cataluña. La [Plataforma](#) del Consejo de Europa para la seguridad de los periodistas ha registrado un total de 37 casos. Si bien algunos de estos ataques han sido perpetrados por manifestantes, varios periodistas acreditados, a pesar de ir identificados con el chaleco y brazalete de prensa, han sido presuntamente víctimas de una actitud violenta por parte de los agentes de la policía en varias ciudades de Cataluña. Algunos periodistas indican que han sido golpeados o que les han destrozado su material, otros afirman que han sido víctimas de las pelotas de foam disparadas por la policía. Asimismo, tomo nota de la detención de un fotoperiodista la noche del 18 de octubre en Barcelona mientras, según consta, sacaba fotos durante una operación policial.

En general, estoy preocupada por el contexto de inseguridad creciente para los periodistas que han documentado la situación en Cataluña durante los últimos meses, con un incremento de los ataques contra periodistas.

En la situación de tensión actual, asegurar el pleno respeto a la libertad de expresión, incluyendo el derecho a recibir y comunicar información, es clave. Hago un llamamiento por lo tanto a las autoridades españolas para que investiguen todos los casos denunciados de ataques contra periodistas, en especial durante las manifestaciones de la semana pasada, tanto si fueron cometidos por agentes de policía como por manifestantes. También deberían tomarse medidas para garantizar la seguridad de todos los periodistas durante las manifestaciones.

Me inquietan también las acusaciones de uso desproporcionado de la fuerza y uso indebido de armas antidisturbios por la policía contra los manifestantes durante las protestas de la semana pasada. Soy muy consciente de los numerosos retos a los que se enfrentan los agentes de policía que han tenido que hacer frente a ataques violentos y gestionar numerosos actos de vandalismo en las calles, y que como consecuencia de ello han resultado heridos. Condeno firmemente estas manifestaciones violentas y hago un llamamiento a todos los ciudadanos para que se responsabilicen y desempeñen plenamente su función para reducir la tensión, rechazando la violencia y mostrando su moderación.

No obstante, incluso en estas circunstancias difíciles, es importante que la policía respete escrupulosamente los principios de necesidad y proporcionalidad en el uso de la fuerza para salvaguardar los derechos de todos aquellos que se manifiestan de forma pacífica y calmar al mismo tiempo las tensiones. También quiero señalar que algunos informes, incluyendo los de [Amnistía Internacional](#), mencionan que se ha hecho un uso indebido de armas tales como las pelotas de goma y los proyectiles de foam. Tengo entendido que por lo menos cuatro personas han sufrido lesiones graves en el ojo durante las manifestaciones de la semana pasada por el impacto de proyectiles de dichas armas. Como ya lo subrayó mi predecesor en una [carta](#) remitida a las autoridades españolas el 4 de octubre de 2017, el uso de dichas armas presenta un claro peligro para la seguridad de los manifestantes. Debido a su imprecisión y efecto indiscriminado, no deberían usarse contra grandes cantidades de personas, incluyendo concentraciones que reúnan un número elevado de manifestantes pacíficos.

Por consiguiente, insto a las autoridades españolas a que reconsideren el uso de estas armas en aquellas operaciones que persigan controlar las manifestaciones públicas. Asimismo, deberían investigar y sancionar debidamente todos los casos denunciados de uso abusivo de la fuerza por parte de los agentes de la autoridad.

Seguiré colaborando con las autoridades españolas para abordar cómo garantizar la protección de la libertad de expresión y reunión pacífica.